

SECRETARÍA DE
DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
ARCHIVO**



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos

Contenido

- 1. Presentación..... 3
- 2. Marco de Referencia 3
- 3. Marco normativo 3
- 4. Resultados..... 5

1. Presentación

Con fundamento en el Artículo 29 de la Ley de Archivo para el Estado de Chihuahua se informan las actividades establecidas durante el periodo 2023.

2. Marco de Referencia

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común cuenta con Instrumentos de Control y Archivístico (ICA) , es decir aquellos que proporcionan la organización, control y conservación de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital, el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), siendo el instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado y el Catálogo de Disposición Documental, (CADIDO), entendido como el registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y disposición documental, concluidos y aprobados en marzo del 2021.

3. Marco normativo

En materia de archivos, existe un amplio marco legal que establece las condiciones, características, funciones y obligaciones de las instituciones para

organizar, conservar, administrar y preservar los archivos en posesión de cualquier institución de los tres poderes de nuestra Nación, entidades federativas y municipios, así como órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación algunos ejemplos de estos son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917, última reforma publicada en el DOF el 06 de noviembre de 2023.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, última reforma publicada en el DOF el 19 de enero de 2023.
- Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, Publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 17 del 27 de febrero de 2021, última reforma publicada en el POE el 20 de agosto de 2022.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 69 el 29 de agosto de 2015, última reforma publicada en el POE el 14 de agosto de 2021.
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 36 del 05 de mayo de 2018.
- Lineamientos para la organización y conservación de archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016.

- Acuerdo 164-2023, reglamento interior de la secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común de fecha 30 de septiembre de 2023.

Por lo anterior, se da cumplimiento en la difusión de las disposiciones de normatividad vigente en materia de archivos públicos Federales, Estatales y normativas para homogenizar y regular los procesos archivísticos desde su producción, organización, clasificación, valoración, disposiciones, conservación y funciones establecidas en la normatividad interna de la Secretaría. Las cuales están vinculadas a la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Se trabajó observando la normatividad emitida por instancias reguladoras, como son la propia Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Archivo General de la Nación.

4. Resultados.

Establecer los principios y bases generales para la ordenación, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos, así como la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos y fomentar el

resguardo fortaleciendo el uso de tecnologías de la información, fomentando una cultura archivística y el acceso a los archivos.

En atención a lo señalado se fomentó la cultura archivística al interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Común, con diversas capacitaciones tanto Estatales como Federales, las cuales me permito anexar su cronograma.

Capacitación	Impartida por:	Entidad
Archivística desde cero	Dirección General de Archivos de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua	Estatad
Normatividad en materia de archivos	Dirección General de Archivos de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua	Estatad
Ciclo vital del documento	Dirección General de Archivos de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua	Estatad
Cuadro General de Clasificación archivística	Dirección General de Archivos de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua	Estatad

Criterios para la valoración documental	Dirección General de Archivos de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua	Estatad
FTV y Catalogo de Disposición Documental	Dirección General de Archivos de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua	Estatad
Elaboración de Inventarios Documentales	Dirección General de Archivos de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua	Estatad
Elaboración del PADA	Dirección General de Archivos de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua	Estatad
Marco Jurídico de la Gestión Documental y Administración de Archivos	Archivo General de la Nación	Federal
Unidad de Correspondencia y Gestión Documental	Archivo General de la Nación	Federal
Procesos Técnicos del Archivo de Trámite	Archivo General de la Nación	Federal

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración	Archivo General de la Nación	Federal
Procesos Técnicos del Archivo Histórico	Archivo General de la Nación	Federal
Instrumentos de Control archivísticos	Archivo General de la Nación	Federal
Plan Anual de Desarrollo archivístico (PADA)	Archivo General de la Nación	Federal
Auditoría archivística y Obligaciones de Transparencia	Archivo General de la Nación	Federal

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común participó en estas capacitaciones por conducto de los Responsables de Archivo de las diversas áreas de la Dependencia.

Como parte de la estructura de la Unidad de Archivo se adquirió anaquelaría para mejorar el acondicionamiento en el archivo de concentración.

De manera paralela, la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, Ley General de Archivos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atienden la necesidad de contar con archivos organizados y actualizados, a fin de hacer eficaces las acciones de gestión, planeación estratégica, toma de decisiones, transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, control interno y administración de riesgos.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de enero de 2024.



LIC. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN